Municipio de La Estrella	ACTA DE TERMINACION	
Código: FO-SJ-09	**Versión:03**	**Fecha de Aprobación: 15-07-2013**

ORDEN DE SERVICIO:	6932021 del 02 de octubre de 2021		
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA ESTRELLA		
CONTRATISTA:	JORGE ESPINOSA VANEGAS		
SUPERVISOR:	ANA MARÍA RIOS RESTREPO- SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS		
OBJETO:	"ACOMPAÑAMIENTO COMO INGENIERO CIVIL A LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS PARA APOYAR LA COORDINACION DE LOS PROCESOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE COMPETEN A ESTA DEPENDENCIA ESPECIALMENTE EN INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA, VIGENCIA 2021"		
VALOR INICIAL:	$ 13.041.000	**VALOR ADICIONAL:**	N/A
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES	**PLAZO ADICIONAL:**	N/A
FECHA DE INICIO:	04 de octubre de 2021		
FECHA DE TERMINACION	30 de diciembre de 2021		
FECHA EN QUE SE LEVANTA ESTA ACTA	30 de diciembre de 2021		

CONSIDERANDO:

Que entre el MUNICIPIO DE LA ESTRELLA y JORGE ESPINOSA VANEGAS, se celebró la orden de servicio 6932021 del 02 de octubre de 2021, cuyo objeto es: "ACOMPAÑAMIENTO COMO INGENIERO CIVIL A LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS PARA APOYAR LA COORDINACION DE LOS PROCESOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE COMPETEN A ESTA DEPENDENCIA ESPECIALMENTE EN INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA, VIGENCIA 2021", por valor de $13.041.000 y un plazo inicial de TRES (03) MESES.

Que el Registro Presupuestal N° 7433 fue expedido el 21 de septiembre de 2021, la orden de servicios fue suscrita el 02 de octubre de 2021 y la aceptación y puesta en ejecución en la plataforma Secop II se dio el 04 de octubre de 2021.

Que de acuerdo con el artículo décimo segundo de la orden de servicio, esta comienza a ejecutarse de la comunicación de la misma.

Que el 03 de noviembre de 2021, se suscribió OTROSI 1 en donde se varió el plazo del contrato, toda vez que por cuestiones operativas la fecha de inicio se fijó en la plataforma Secop II el 04 de octubre, por lo cual, no era consecuente con el plazo fijado en el

clausulado, por ende, se fijo el plazo real de contrato, esto es DOS (02) MESES Y VEINTISIETE (27) DÍAS.

Que las actividades objeto del contrato de prestación de servicio fueron ejecutadas en su totalidad, el plazo del contrato finalizó el día 30 de diciembre de 2021 y se deja constancia que las actividades fueron recibidas a satisfacción por el supervisor.

Que el supervisor constató que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

ACUERDAN

Dar por terminada la orden de servicio 6932021 del 02 de octubre de 2021, cuyo objeto es: "ACOMPAÑAMIENTO COMO INGENIERO CIVIL A LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS PARA APOYAR LA COORDINACION DE LOS PROCESOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE COMPETEN A ESTA DEPENDENCIA ESPECIALMENTE EN INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA, VIGENCIA 2021", por valor de $13.041.000 y un plazo de DOS (02) MESES Y VEINTISIETE (27) DÍAS, suscrita entre el MUNICIPIO DE LA ESTRELLA y JORGE ESPINOSA VANEGAS.

No obstante haberse recibido los trabajos a satisfacción, el municipio podrá revisarlas en cualquier momento.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2021.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II

PROYECTO	Santiago Peláez Bedoya
VTO BUENO DE LA JURIDICA	